

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28547** *MARÍA LUISA LIZARITURRY*

Doña Paloma Muñiz Carrión, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 17 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento 637/11, ejecución 94/12, de este Juzgado de lo Social número 17 de Madrid, seguidos a instancia de contra doña María Luisa Lizariturry Varela, sobre ordinario, se ha dictado en fecha 12/09/2012, decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe 10.983,20 euros, insolvencia que se en todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276,5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de octubre de 2012.- La Secretaria Judicial.

**ID: A120072176-1**